



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00639551- -UNC-ME#FP

VISTO

El llamado a concurso para Profesor Titular semidedicación para la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, que fuera aprobado por RHCS 724/14, RHCD 124/14 y RHCD 167/14; y

CONSIDERANDO

Que con Dictamen DAJ 56924 y por RD 1359/15 se suspendió la sustanciación de dicho concurso, ya que la Profesora Carmen Stabile, postulante en este concurso, se encontraba comprendida en lo dispuesto por el 73º del Convenio Colectivo Docente.

Que los postulantes inscriptos eran: Carmen Alicia Stabile, Mayra Sánchez, Carmen Clark y Valentín Peralta (fs. 187). Que el Profesor Valentín Peralta se ha jubilado (RD 106/22), la Profesora Carmen Stabile se encuentra en trámite jubilatorio (renuncia condicionada RD 613/21) y que con fecha 12.04.17 la postulante Mayra Sánchez renunció a la participación en este concurso retirando su carpeta de antecedentes (fs. 199). Las fojas citadas corresponden al expediente papel CUDAP: EXP-UNC:0061888/2013 que fue digitalizado e incorporado en el número de orden 3.

Que ante la próxima jubilación de la Profesora Stabile, actual Titular de la mencionada Cátedra, resulta conveniente continuar con la sustanciación del presente concurso.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Continuar con la sustanciación del concurso para Profesor Titular semidedicación para la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, llamado por RHCS 724/14, RHCD 124/14 y RHCD 167/14.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

